Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES. 4

Juramto. y poson.

Luego Incontinente el Sr.
Dn. Gines torrente Lozano Ssno. de
de Alcalde mor. desta villa Recivio
Juramento del Sr. Lizdo. Dn. Clemente
Rios y Zabaldon Abogado de los Rs.
Consejos y Alcde. mor. electo para esta
villa y su Jurisdizion, Y lo hizo
por Dios y a una Cruz, en manos de dho Sr.
segun dro., So cargo del qual prometio cumplir con el
encargo de tal Alcde. mor. segun y
como por dho. auto se manda, y en señal de
posesion el dho Sr. Ssno. le entrego
su baston y sento en el lugar
preeminente q. le corresponde y
lo firmaron sus mrds. doy fee =
Dn. Gines torrente Lozano = Lizdo.
Dn. Clemente Rios Zabaldon = Antonio
Pedro Bernave Ruiz Espinosa =
Remitome al Real Despacho original, y de
mas diligencias en su virtud fechas, que en
tregue al Sr. Lizdo. Dn. Clemente Rios Zabaldon
Abogado de los Rs. Consejos Alcalde mayor